



RESOLUCION No. 0687-AD-87

Lima, 14 de AGOSTO de 19 87



CONSIDERANDO :

Que, dentro de la política del Instituto Peruano del Deporte, es necesario la captación de la tecnología extranjera proveniente de la cooperación técnica internacional a través de Becas que permitan la capacitación y actualización de nuestros recursos humanos;

Que, la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados, solicita autorización para que el Sr. RONALD JAVIER PITOT GUZMAN, viaje a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS-PARA actualizarse como entrenador de Fútbol ya que ha obtenido una Beca de Perfeccionamiento en la disciplina deportiva de Fútbol en el Instituto Central de Cultura Física de Moscú (GTSOLIFK) cuya duración es del 01 de Setiembre 1987 al 01 de Marzo de 1988;

Que, dentro de las funciones del Instituto Peruano del Deporte, es establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación permanente de deportistas, dirigentes y especialistas deportivos y en el caso de los entrenadores de fútbol, quienes todavía no han alcanzado el desarrollo pleno en el campo deportivo, es conveniente apoyarlos para que obtengan el indicado fin;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes, la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y de conformidad con lo establecido en el Art. 9°-numeral 12 art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje del Sr. RONALD JAVIER PITOT GUZMAN, a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas-URSS-para perfeccionarse ya que ha obtenido una Beca para el Curso de Entrenadores Deportivos en la especialidad de Fútbol, en el Instituto Central de Cultura Física de Moscú (GTSOLIFK) cuya duración es del 01 de Setiembre 1987 al 01 de Marzo 1988.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-de fecha 13.03.86, el indicado señor está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°s 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- Lo antes indicado no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese,



Handwritten signature of Dr. Victor Castagnola Maldonado and printed name: Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO Jefe del IPD

CMS/DINADAF
FPV/CTI



Res. 0687-SD-87
14/Ago/87

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 13-CTI-87

AL : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DEL : SUB DIRECCION COOPERACION TECNICA INTERNAIONAL
ASUNTO : Becas a la URSS-Fútbol
FECHA : Lima, 20 de Agosto de 1987

Señor Andrade :

El día de ayer hemos recibido la llamada telefónica del Agregado Cultural de la Embajada de la URSS, Sr. VLADIMIR BOSAREV, en la que nos comunicaba que la duración de las Becas otorgadas al Instituto Peruano del Deporte en las disciplinas de Basketball y Fútbol tienen una duración de seis meses a partir del 01 de Setiembre - 1987 al 01 de Marzo de 1988, ya que en primera instancia la Beca de Fútbol era por espacio de un mes y considerando la importancia de esta disciplina han visto por conveniente que los Becarios estudien por espacio de seis meses.

Es cuanto informo a Ud. para los fines del caso.

Atentamente,

Flora Padiella Vasquez
.....
FLORA PADIELLA VASQUEZ
TEC. EN PLANIFICACION II

VOBO



FPV/CTI

*Que opina, Dificultad
Dirección
24/8/87*



Embajada

de la Unión de Repúblicas Socialistas

Soviéticas

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
24/7/82
1963
RECIBIDO

IPD - DINAD
DIRECCIÓN COOPERACIÓN
TÉCNICA INTERNACIONAL
13/8/87

30/7/87 Lima,

de julio de 1987

Doctor
Victor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano
de Deporte

Presente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
30 JUL 1987
1963
RECIBIDO

Estimado Doctor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que La Comisión de ingreso del Ministerio de Enseñanza Superior y Media Especializada de la URSS consideró posible otorgar las becas a los siguientes postulantes:

CARLOS AUGUSTO GARCÉS — IPD - *Bec*

PITOT GUSMAN RONALD JAVIER — *Fut.*

BACA CHIMPEN UGO ENRIQUE

FERNANDO MIGUEL MATALIANA LEON — *Beg.*

CANO LARENA

OTOYA GUILLERMO

Dichos estudiantes deben llegar a Moscú hasta el 1º de setiembre. Aquellos becados que no logren viajes antes de la mencionada fecha no conseguirán después las respectivas visas.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. mi mayor reconocimiento y estima personal.

Atentamente,

Handwritten signature

30/7/87
Handwritten signature

Vladimir N. BOSAREV

Agregado Cultural Adjunto
de la Embajada de la
URSS en el Perú

Handwritten notes:
D. E. y
Afiliados
27/7/87



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO N° 672 IPD-87

Lima, 04 de Agosto de 1987

Srta
ANA MARIA GARCIA CAMPOS
Directora General de
INABEC
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para presentarle a los candidatos seleccionados por el Gobierno Soviético que fueron propuestos por el Instituto Peruano del Deporte y quienes asistirán a la URSS en calidad de Becarios al Ministerio de Enseñanza Superior y Media Especializada de la URSS en las disciplinas deportivas de Basketball y Fútbol, desde el 01 de Setiembre 87 a Marzo 1988.

Los señores : CARLOS AUGUSTO GARCÉS SCHMIDT : Basketball
FERNANDO MIGUEL MATA LLANA LEON: "
RONALD JAVIER PITOT GUZMAN : Fútbol

Técnicos deportivos que fueron seleccionados por su respectiva Federación y avalados por este Instituto, los currículos vitales ya fueron enviados a la Embajada de la URSS, por lo que agradeceré a Ud. - dispensar a los candidatos antes mencionados las facilidades que según ley corresponde.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

CMS/DINADAF
FPV/CTI


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OFICIO N° 982-DINADAF 87

Lima, 15 de Junio de 1987

Sr.
R.ABOUTALYBOV
Director de la División
de Formación, Desarrollo de
Recursos Humanos y Becas
UNESCO
PARIS.-

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Programa de Becas patrocinadas URSS/UNESCO 1987-88, en el marco del Fondo Internacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte (BIDEPS) para adjuntar al presente los formatos de solicitud de Beca y el reconocimiento médico (modelos UNESCO) de los candidatos que están concursando a las Becas de un mes de duración para el perfeccionamiento de deportistas especializados y por el Instituto Peruano del Deporte avala como concursantes que reúnen los requisitos para hacer uso de las becas en mención.

Las solicitudes son las siguientes :

- Rogger Alberto Rivera Ricse : Fútbol
- Javier Ernesto Dasso Deza : Basketball
- Alberto Rufino Moscoso Gallegos : Box
- Alfredo Ciriaco Palacios Chávez : Basketball
- ~~RICHARD~~ Javier Pitot Guzman : Fútbol

Agradeceré, se sirva considerarlos como candidatos a las mencionadas Becas, ya sea redundarán su capacitación en beneficio del deporte nacional.

Sin otro en particular, me valgo de la ocasión para reiterar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CMS/DINADAF
FPV/CTI

AL SEÑOR MOYA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICIO N° 156 DINADAF-87
OFICIO N° 156 DINADAF-87

Lima, 25 de Marzo de 1987

Excelentísimo Señor
ANATOLY FILATOV
Embajador de la URSS
Presente.

ASUNTO : PRESENTACION DE CANDIDATOS
REF. Becas para Entrenadores deportivos y deportistas especializados
of. DEV/FEL/SPON/USR/1345

De mi consideración :

Compláceme dirigirme a Vuestra Excelencia para remitirle anexo al presente el Currículum Vitae de los Señores :

Baloncesto : Entrenadores y/o Perfeccionamiento para Deportistas

- Carlos Augusto Garces Schmidt
- Fernando Miguel Matallana León
- Alfredo Palacios Chávez

FUTBOL : Perfeccionamiento para Deportistas

- Alberto Rogger Rivera Ricse
- Augusto Perez Montenegro
- Jorge Criado Terrones

Boxeo : Perfeccionamiento para Deportistas-VICTOR MELENDEZ CHICAMA

- Alberto Rufino Moscoso Gallegos - Ruben Poma San Miguel - MARIO Broncano Gómez

Lev. de Pesas-Halterofilia : Entrenador

Héctor WONG Sun

Atletismo : Perfeccionamiento

- Hugo Gavino Salazar
- Duberly Mazuelos Bravo : Entrenador deportivo

Entrenadores y deportistas nacionales seleccionados y avalados por el Instituto Peruano del Deporte , para asistir a la URSS en calidad de Becarios.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle el apoyo que brinda al desarrollo del deporte peruano y válgame de la ocasión para reinterar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



CARLOS MOYA SALA
Director Nacional de Deportes

RECIBIDO 17 MAR. 1987

United nations educational, scientific and cultural organization
organisation des nations unies pour l'éducation, la science et la culture

Trámite: 02
FOLIO No. 02

7, place de Fontenoy, 75700 Paris
1, rue Miollis, 75015 Paris

adresse postale : B.P. 3.07 Paris
téléphone : national (1) 568.10.00
international + (33.1) 568.10.00
télégrammes : Unesco Paris
télex : 204461 Paris

Excmo.. Senor Ministro de Relaciones
Exteriores
LIMA
(Peru)

référence : DEV/FEL/SPON/USR/1345

5 de Enero de 1987

Asunto : Programa de becas patrocinadas URSS/Unesco 1987/1988
en el marco del Fondo Internacional para el Desarrollo
de la Educación Física y el Deporte (FIDEPS)

Excelentísimo Señor :

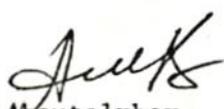
Tengo el honor de comunicar a V.E. que el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas ofrece a los Estados Miembros de la Unesco, bajo el patrocinio de la Organización y como contribución voluntaria al Fondo Internacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte (FIDEPS), becas de formación de entrenadores deportivos.

Se ofrecen dos tipos de becas : de una parte becas de seis meses de duración para entrenamiento deportivo y, por otra parte, becas de un mes de duración para el perfeccionamiento de deportistas especializados.

En anexo a esta carta encontrará usted información detallada sobre los cursos, las calificaciones requeridas, las facilidades ofrecidas, las condiciones que rigen la atribución de las becas y el procedimiento para la presentación de los expedientes.

Este programa se ofrece por vía de concurso y las candidaturas deberán someterse antes del 15 de abril de 1987 a fin de permitir al Gobierno de la URSS y a la Unesco proceder a la selección de los candidatos. Las candidaturas femeninas gozarán de una atención especial.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi alta y distinguida consideración.


R. Aboutalybov
Director
División de Formación,
Desarrollo de Recursos humanos
y Becas

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 20 de Abril de 1987.

Ofº Nº 671

Sr. Arq. Carlos Mora Sala,
Director Nacional de Deporte del Instituto
Peruano del Deporte.

Asunto: Presenta Entrenador.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a su Oficio Nº 330-DINADAF-87 de fecha 4 de Marzo pasado, en el cual nos informan que la UNESCO ofrece 2 Becas para Entrenadores, otorgadas por el Gobierno de la URSS.

En tal sentido, presentamos al Sr. Ronald Pitot Guzmán, quien - como Entrenador de la Academia Deportiva Cantolao La Punta y - poseedor de una gran trayectoria como Entrenador, además de una brillante Curricule, reúne las condiciones necesarias para cubrir dicha vacante.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Dante Mandriotti Castro

DMC/er.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

SERVICIO MEDICO

CARNET No. 2600

A.P. PITOT

AM. GUZMAN

N. RONALD



**Carnet de Salud y
Aptitud Fisica**

Edad : 35 años
ENTRENADOR
Deporte : FUTBOL
GS : "A" RH +
Hb : 13.4gr.%
Fecha Exped : 09-04-87

Válido por seis meses

W

p.servicio medico I.P.D.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Telex 20219 PE - COPABA

Casilla Postal Nº 1747

Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR

Puerta No. 30 - 2º Piso - Oficina No. 1

Teléfonos: 31-4082 y 23-2766

Coliseo Cubierto del Puente del Ejército

Tel. 31-4153

IPD - DINADAF
SUB-DIRECCION FEDERACION
TECNICA INTERNACIONAL
Fecha 20/3/87
Hora
Firma

Of. Nº 314.87.FPB

Lima, 20 de Marzo de 1987

Señor Arq.
CARLOS MORA SALA.,
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

De nuestra consideración:

Con referencia a su Oficio Nº 326.DINADAF.87. del 04.03.87, con el cual nos hace saber la disponibilidad de Becas de Perfeccionamiento para Entrenadores y Deportistas de Basketball, que otorga la U.R.S.S., nos es muy grato manifestarle ~~que no habiéndonos comunicado hasta la fecha la Asociación Peruana de Entrenadores de Basketball~~, la relación de postulantes para obtener este importante beneficio, nos permitimos sugerir a usted, se sirva considerar a los señores: CARLOS GARCÉS SCHMIDT y FERNANDO MATA LLANA LEON, para que ocupen las indicadas plazas.

Debemos hacer hincapié en que los indicados señores están postulando igualmente a la Beca para Jugadores, teniendo en cuenta que se encuentran militando en equipos de División Superior y conforman la Pre-Selección Nacional de Mayores. Así mismo debemos señalar que las mencionadas personas pertenecen a la Asociación de Entrenadores y tienen cierta experiencia en la Pedagogía del Basketball en Divisiones Inferiores; y desean ampliar sus conocimientos, para lo cual esta Federación desea brindarles el mayor apoyo posible.

La ocasión es propicia para reiterar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Ricardo Duarte Mungui
RICARDO DUARTE MUNGUI
PRESIDENTE

--4c.c.

Deportes-I.P.D.

RDM/erdch.

